



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**HUÁNUCO - PERÚ**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**Nº 2847 -2018-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 08 de agosto de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, mediante Oficio N° 0310-2018-UNHEVAL-FCA-D, de fecha 06.JUL.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0139-2018-UNHEVAL/FCA-CF, del 06.JUL.2018, que resolvió AUTORIZAR, la licencia por Capacitación Oficializada, con goce de remuneraciones, a favor del **Mg. Gregorio Cisneros Santos**, para participar como ponente en el "V CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL y VI FORO CENTROAMERICANO DE AGROINDUSTRIA", con el tema "LA INNOVACIÓN Y SU IMPACTO EN LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES LÁCTEOS DEL DISTRITO DE BAÑOS, HUÁNUCO, PERÚ", del 22 al 27.OCT.2018, invitado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC).

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 426-2018-UNHEVAL-VRACAD, de fecha 11.JUL.2018, remite el presente caso al Rector para que sea ratificado por el Consejo Universitario;

Que en la sesión ordinaria N° 21 de Consejo Universitario, del 31.JUL.2018, y contándose con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0139-2018-UNHEVAL/FCA-CF, del 06.JUL.2018, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 851-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

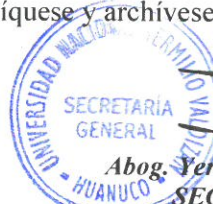
- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 0139-2018-UNHEVAL/FCA-CF, del 06.JUL.2018, de la Facultad de Ciencias Agrarias, que resolvió AUTORIZAR, la licencia por Capacitación Oficializada, con goce de remuneraciones, a favor del **Mg. Gregorio Cisneros Santos**, para participar como ponente en el "V CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL y VI FORO CENTROAMERICANO DE AGROINDUSTRIA", con el tema "LA INNOVACIÓN Y SU IMPACTO EN LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES LÁCTEOS DEL DISTRITO DE BAÑOS, HUÁNUCO, PERÚ", del 22 al 27.OCT.2018, invitado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC); por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que la Unidad de Recursos Humanos y la Facultad de Ciencias Agrarias adopten las acciones administrativas del caso de acuerdo a sus atribuciones.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y al interesado,

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
**RECTOR**

Distribución:  
Rectorado VRAcad  
VRInv AL-OCI  
Transparencia FCA  
DCalidad DIGA  
RRHH Interesado  
UEC File  
OC-OT  
Archivo



**Abog. Yersely K. FIGUEROAQUIÑONEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**